



CORRESPONDENCIA
Confidencial autografa
DE ESPAÑA.
MADRID.

Carrera de San Jerónimo 16.º

Madrid lunes 25 de Mayo de 1855.

Muy Sr. muestro: la Gaceta de ayer ni la de hoy insertan Real disposicion alguna de interes general

Por Real Decreto de 14 de Mayo se rebaja a 30 y 40 r. el porte de periodicos corridos y obras por entregas que hasta hoy han pagado 40 y 50 r. respectivamente

Sabiendo ocurrido una vacante en el Ministerio de Fomento se han dado los ascensos por

meritoria escala á todos los empleados en secretaria.

El M. ha dispuesto que mientras se establece definitivamente ó determina á que Tribunal o profesores compete verificar los análisis reclamados por los jueces de primera instancia para continuar el procedimiento en causas criminales, se encarguen de dicho trabajo los catedráticos de toxicología y medicina legal de la Universidad central de Madrid.

Ayer, segun los partes oficiales, hubo en Madrid 34 invadidos del llamado colera morbo de los que fallecieron 6; de los anteriormente atacados murieron 12. Por si choca a N. que dudemos, apesar de los partes oficiales, de la existencia del colera en Madrid, le diremos que medicos de gran clientela y reputacion no han observado un solo caso y que tampoco hasta hoy se ha advertido en el hospital militar ni en los hospicios ni en las carceles ni en los cuarteles. Hora 18. que sigue.

El Banco Espanol de San Fernando segun el estado oficial publicado hoy tenia el 19 de Mayo un capital de 348.215,009 r. 29 m.; metalico en Caja 60.241,555 r. 14 m.; efectos corrientes en cartera 195.625,373.418 m.; en deposito 27.449,595 r. 30 m. y en cuentas corrientes 14.520,629 r. 7 m. Las ganancias del Banco en lo que va de año asciende á 4.976.545 r. 80 m.

La comision de aranceles se ha reunido ultimamente para ocuparse del informe dado por la direccion general de Aduanas y de una nota formada por aquella en la cual propone la reforma de varios articulos del arancel vigente. Tratandose del aumento de derechos de los azucres el dr. Sanchez ilive proponia el de 10 r. y la direccion el de 9-50 pero al fin de convino en la inconveniencia de aumentar los actuales derechos. Tambien se convino no alterar los que paga el carbon vegetal como asi mismo asimismo los de las duelas de Hamburg y Romania. Se acordó establecer el antiguo derecho sobre el bacalao; se rebajó tambien, por exceder de los terminos legales, el que en la actualidad paga el hierro, y se hicieron otras varias modificaciones en algunos articulos de escasa importancia.

El Times ataca furiosamente al gabinete ingles diciendo que John Russell y algunos de sus colegas guardan contemplaciones con Rusia y tratan á toda costa de hacer la paz — El K. han destruido ha sido asesinado á consecuencia de una traicion de sus aliados los turcos manos hallandose sitiando á Merrí Ciudad Persa. De sus resaltos atacaron á los sitiadores los persas, los dispersaron hicieron 20.000 prisioneros y se apoderaron de 2.500 tiendas — El emperador de Rusia ha dado, con fecha del 5, un manifiesto decretando una leva de 12 hombres por cada mil en 17 provincias del imperio. Esta nueva leva debe quedar terminada en el proximo Junio — El Conde Osols, Mr. de Burqueney y Westmoreland han tenido ultimamente varias entrevistas con objeto de celebrar nuevas conferencias — Las potencias alemanas, incluso el austriaco cada vez parecen menos avictas á las aliadas. Se cree que la incognita no puede tardar en despejarse — Debido al río y otros continuan aumentando formidablemente sus fortificaciones. — Esto es en resumen lo mas notable que hallamos hoy en el correo extranjero

El 30 de Junio proximo tendrá lugar la Junta general de la real compañía de canalización del Ebro, sea cualquiera el numero de acciones que acudan a ser representadas. Los poderes deben venir otorgados con los requisitos indicados en la anterior convocatoria y contener la cláusula de hacer extensiva la representación otra junta posterior para el caso ocurrido ya de no celebrarse aquella para que fueran otorgados: además deben quedar presentados en Madrid y en las oficinas de París y Londres antes del 15 de Junio. Los puntos que se someterán a la Junta son: - 1º Estado de las obras y su valoración; - 2º Situación financiera del contratista respecto de la compañía; organización de los trabajos y sistemas de aprestos para lo sucesivo. - 3º Nominamiento de ingeniero en Jefe. - 4º Examen del balance y situación de fondos. - 5º Cuestión del 2º dividendo atrasado. - 6º Contratación del préstamo - 7º Aprobación de las nuevas plantillas - 8º Cuestión relativa a declaración devacantes en la Junta de gobierno, y provisión de las que resulten - 9º Petición de los herederos del primitivo concesionario - 10. Sistema de liquidación de los intereses activos y pasivos de las acciones. - 11. Cuestión relativa a la traslación a Barcelona del domicilio de la sociedad, y demás puntos referentes a modificación de los estatutos.

No tenemos noticia de las comunicaciones oficiales que probablemente habrá recibido el gobierno español por medio del vapor Pacifico que trajo a Europa noticias de Nueva York de 2 de Mayo y de la Isla de Cuba hasta 26 de Abril, pero los periódicos y correspondencias que tenemos hoy a la vista demuestran que es falso o abultado cuanto se ha dicho sobre proximos compromisos entre España y los Estados Unidos con motivo de la cuestión de registro. Una carta de la Habana fecha del 23 de Abril dice que el comodoro Me Canley, a quien se suponía portador de amenazas, se ha entendido perfectamente con el general Concha, a quien ha asegurado que bien pueden los buques españoles prescindir del registro por cuanto el gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a impedir que sus puertos salga ninguna expedición contra Cuba, esto que podía ponerse en duda, lo confirman los mismos periódicos filibusteros de Nueva York, pues el Gerald acusa al comodoro Me Canley de que come, bebe y hasta dormie en el Palacio del Capitán general de la Isla. De que existe buena armonía entre el jefe de las fuerzas navales de los Estados Unidos y el General Concha, hay una prueba patente en que el comodoro americano no presenció desde uno de los coches del Capitán general la gran parada que el general Concha dispuso el día 22 de Abril en que formaron mas de catorce mil hombres. Cuando el desfile de las tropas y aquel mismo día en el teatro el comodoro estuvo constantemente al lado del Capitán general de Cuba las causas empejadas de resultas de la última conspiración terminaron en breve, pero no se temen ya mas ejecuciones. Los peninsulares establecidos en la Habana han dado un magnífico combate al jefe principal de la Policía, el Coronel García Muñoz, ahora, para concluir con este asunto transmitiremos el parte que ayer recibimos de Londres y que dice así:

"Londres domingo 20. de Mayo" - "Aquí se encuentra Míster Dodge, representante de los Estados Unidos en Madrid. Niega resueltamente que su gobierno trate de romper con España a propósito de la cuestión de registro, y si sólo de que España respete como las demás naciones el pabellón anglo-americano. Las instrucciones de Míster Me Canley se reducen a entenderse amigablemente con el general Concha. Mañana probablemente saldrá Míster Dodge para París."

A las cuatro de la tarde del 16 salió de Cádiz el Vapor Velasco con la correspondencia para Ultramar, llevando a su bordo al Gr. Obispo de Osma, a quien debe dejar en Canarias.

Inindudablemente debe esperarse que el gobierno adopte algunas medidas que pongan fin a la eterna lucha entre fabricantes y trabajadores catalanes, entre ellos creemos como más seguras la abolición de la tasa y la modificación de los estatutos de toda clase de asociaciones; pero estas medidas deberían partir de la Junta que sigue la presidencia del Gr. Marqués del Duero, ésta encargado hace días deponer en armonía los intereses de los que libran su existencia en el progreso de la industria nacional. El gobierno se reserva estudiar lo que aquella junta proponga y resolver lo que después crea más conveniente.

Se ha dicho estos días que se había presentado una facción en los montes de Toledo falso. Nadie jam
poco ha querido a hablar de los hombres armados que se suponían habían aparecido en la Provincia de Toledo.
Lo que nos dicen a continuación de Zaragoza no deja de ser tranquilizador en igual sentido.

"Zaragoza lunes 25.º. " La causa formada a consecuencia del descubrimiento de armas en un caba-
do de ganado de cerdo, demuestra que este es un hecho de escasa importancia por la escasez de recursos y apari-
amiento de los conspiradores exclusivamente carlistas."

Aunque la terminante declaración hecha ayer en el Congreso por el Sr. ministro de la
gobernación pudiera ahorrarnos el trabajo, diremos a N.º que no tiene fundamento alguno lo que han di-
do varios periódicos de que la Francia y la Inglaterra desearían que enviaran una expedición militar
a Italia. Ni una palabra han dicho a nuestro gobierno sobre este particular los representantes de las po-
tencias aliadas.

Un bando en que el Sr. Capitán de Burgos promete exención de quinta a los personas que apren-
den uno o más individuos de la banda ~~ladrón-faciosa~~ que infesta la Provincia, ha dado ocasión a algu-
nos periódicos para reclamar contra una medida que declaran exceder las naturales facultades de la au-
toridad militar. Que esta, en su celo, por extirpar la partida de los Híeros, ha ido más allá de lo
que estrictamente le permiten sus funciones normales es verdad innegable; mas no lo es menos que, entre
todas las medidas que pudieran tomarse para llegar a aquel resultado, ninguna parece más directa y eficaz
que la que ahora se censura. Esta consideración; la de que el gobierno, en todo caso, pagaría los sustitutos de
los agraciados; y en fin, la orden dada al Sr. Capitán General de Burgos para que la concesión se aplique
a los apresores de los cabecillas de la facción, atemorizan y hasta justifican una disposición cuyos resultados, ca-
so de ocurrir, redundarían en inmenso beneficio de aquella trabajada comarca.

El gobierno español no insistirá en pedir el relevo de Lord Borrden. La nota del gabinete in-
gles, altamente conciliadora y amigable, al parecer que equivale cuanto pudiera interpretarse como desaprobación
de la conducta de su representante en esta corte, lamenta que Lord Borrden, abandonando las vías
diplomáticas ordinarias, apelase a la insolita de la prensa; y el gobierno español, satisfecho de esta tímida
confesión, y no teniendo por otra parte motivo de operizar contra el Embajador inglés, conviente en su trám-
quila permanencia entre nosotros.

Se han recibido en esta Corte cartas de Méjico hasta el 19. de Abril. El 14 del mismo ha
bia llegado a la capital de la República el Sr. Antoine y Hayez, cuyos numerosos amigos, en unión de los per-
sonas más prietas y sensatas del país, trabajaban por persuadir al Presidente Santa Anna la nece-
sidad y conveniencia de revocar la injusta disposición tomada por su gobierno contra nuestro ilustre
Plenipotenciario. Se esperaba un resultado favorable de estas amistosas gestiones.

Vuelve a agitarse la cuestión de los cupones ingleses. No escamantados con la derrota
reciente, y tenaces en el propósito de vencer esta gran batalla económica, los tenedores de dicho papel han di-
rigido al duque de la Victoria, por medio del Sr. Wesprieller, una carta en que reclaman la protección
del Presidente del Consejo para obtener lo que ellos llaman la justicia que les es debida. El Sr. Duque,
según se dice, ha contestado verbalmente al Sr. Wesprieller que él y el Gobierno están y estarán siem-
pre dispuestos a favorecer toda legítima reclamación; pero que, sin prejuzgar lo que de legítima tenga
la presente, cree inoportuna la ocasión de llevarla adelante.

Hoy, a las dos de la tarde, se ha reunido la Comisión de aranceles del Congreso con asistencia
del Director de Comercio del Ministerio de Estado, a quien había llamado a su servicio, para tratar algunas cuestiones
que se refieren con los derechos y franquicias marítimas internacionales, con la jurisdicción comercial fiscal
de España, y con los privilegios o exenciones que esta haya podido conceder a otras naciones por medio de tratados.

Hoy también han llegado a esta Ciudad dos comisionados del Banco de Barcelona con el ob-
jetivo de solicitar del Gobierno la venta de un edificio del Estado que el Banco ha tenido siempre alquilado.

y cuya situación, distribución y otras circunstancias le hacen deber modo adecuado para las oficinas de dicho establecimiento. Este ofrece en cambio al gobierno su auxilio, y no creemos que al cabo sea desecharla sea nulidad.

Desde ayer corren, con extraña generalidad y persistencia, rumores de la salida del Dr. Madoz del Ministerio de Hacienda, y de su reemplazo por el Dr. Collado, el cual, al decir de los noticiosos, volvería a su puesto antiguo con el nuevo proyecto de restablecer la contribución de consumo y aumentar el precio de la sal. Semejantes paparruchas no merecen ni arruinar la reputación. Previamente hoy se ha tratado en Consejo de ministros todas las cuestiones importantes de Hacienda y administración que ofrecen alguna dificultad, y los ministros han quedado en completa conformidad de miras y opiniones.

El sábado se remitió la comisión general de Presupuestos con asistencia del Dr. Ministro de Hacienda. Repitió el Dr. Madoz cuanto había dicho a la Sesión de Hacienda, y entonces el Dr. Moyano presentó una proposición para que se declarara no haber lugar a deliberar, manifestando que el Gobierno debía presentar a las Cortes un proyecto de ley. Opuso el ministro declarando que aceptaba el gabinete la responsabilidad de la iniciativa por más que él no hubiera creado el déficit. La comisión derecho la proposición del Dr. Moyano sustituyendo el debate sostuvo el Dr. Gallo la creación de 200,000,000 Pes. en billetes con los cuales se pagaría la deuda interior y otros servicios. — Contestó el Ministro: que para ello estaba autorizado por la ley de 5 de agosto de 1881: — Que este papel sería rechazado, el crédito se resentiría y sobrevenirían más complicaciones. Los Grs. Egúez, Llau y Medina y Labrador sostuvieron que el anticipo era el medio menos fértil suponiendo que podría emplearse en redención de censos y compra de bienes nacionales y aun que quisiera venderse operaría poca perdida. El Dr. Orense insistió en su medio favorito. El Dr. Gallo y Medina manifestó que había entrado que el Dr. Coello se opusiera al anticipo cuando había escrito en favor del en la época. El Dr. Coello dijo quería el anticipo voluntario. En tal estado a las doce y media de la noche se suspendió la sesión para continuar hoy.

No han recibido noticias de nuestro representante en Roma que alcanzan al 10 del corriente. No da ofrecen de notable.

La bolsa de hoy ha estado floja. El 3 consolidado se ha hecho a 32-10 y la difirió a 18-5. Las acciones de San Fernando se han publicado a la par.

Las Cortes constituyentes oyeron hoy, al darse cuenta del despacho ordinario una comunicación en que el Dr. Ministro de la Gobernación manifestaba haber rebajado 10% en el porte de periódicos. — El Dr. Garrido apoyó una proposición de ley relativa a la pesca con almadraba de buche, que fue tomada en consideración. Enseguida se leyó un voto particular del Dr. Moyano y otros individuos de la comisión de presupuestos, disentiendo del dictamen de la mayoría que reduce el número de las universidades. Continuando la discusión de la ley general de ferrocarriles se derecho por 63 votos contra 49. una enmienda del Dr. Gallo al artículo 2º en que se calificaban de preferentes las líneas que van a parar a la frontera. Entrando en la discusión del artículo 1º combatiéron los Grs. Cordero y Ariaga y le apoyó el Dr. Sagasta. El artículo fue aprobado sin más discusión como así más modificaciones hasta el 7º inclusive. En seguida continuaron los debates sobre la base 11. por una enmienda del Dr. Ariaga en la que se establecía que los diputados recibiesen dictas de los fondos provinciales. La 11ª cortes la desecharon.

Zuloaga